

MEMORIA ANUAL 2012

SAT ICA

SERVICIO DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA DE ICA

Comprometidos con el desarrollo de Ica...



**SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE ICA**



**MEMORIA ANUAL
2012**

ÍNDICE

1. Presentación Del Gerente General SAT-ICA	Pág. 04
2. Presentación del Presidente Concejo Directivo del SAT-ICA	Pág. 05
3. Miembros integrantes del Concejo directivo	Pág. 07
4. Introducción	Pág.08
5. Reseña Histórica	Pág. 11
6. Misión y Visión	Pág. 12
7. Nuestros Valores y Objetivos Generales	Pag.13
8. Marco Organizacional y Organigrama	Pág. 14
9. Principales Actividades y Resultados de la gestión	Pág. 16
10. Balance General Acumulado	Pág. 27
11. Estado de Ganancias y Perdidas	Pág. 28
12. Ejecución Presupuestaria	Pág. 29

PRESENTACIÓN

GERENTE GENERAL DEL SAT-ICA

ECON. JUAN PABLO GIRAO MORÓN



ESTIMADOS CONTRIBUYENTES;

El Servicio de Administración Tributaria SAT-ICA, es una entidad recaudadora de los diferentes tributos que pagan los contribuyentes, que tienen como visión principal, que la recaudación sea con eficiencia y de acuerdo a la normatividad legal, sin cometer abusos que perjudiquen al contribuyente.

Es necesario hacerles conocer, que los impuestos son creados por ley, como el caso del impuesto Predial, donde los valores arancelarios lo aprueba anualmente el ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Enfatizar que dichos pagos se convierten en grandes obras para nuestra querida Ciudad de Ica.

Somos conscientes que nuestra labor de cobrar no es fácil de allí la clara idea de brindar un buen trato, buena orientación y ser justos con los contribuyentes en sus pagos de tributos

ECON. JUAN PABLO GIRAO MORÓN

Gerente General del SAT-ICA

PRESENTACIÓNPRESIDENTE DEL CONCEJO DIRECTIVO DEL SAT-ICA
ALCALDE**C.P.C. JAVIER GUSTAVO MARTÍNEZ GARCÍA.**

ESTIMADOS VECINOS,
ESTIMADOS CONTRIBUYENTES;

Iniciamos el año fiscal 2012, con grandes noticias que permitirán fortalecer los servicios que ofrece la Municipalidad Provincial de Ica, a la ciudadanía Iqueña.

Primero, el inicio de la Construcción del Relleno Sanitario para la Provincia de Ica, un proyecto que por mas de 20 años, se atraso por una serie de marchas y contramarchas y los sucesivos cambios de gobierno nacional, regional y local; gestiones que al iniciar sus mandatos, prácticamente empezaban de cero, sin tener en cuenta las necesidades de mantener la continuidad de los mega proyectos del servicio publico.

Hoy, el Gobierno Regional de Ica, ha emprendido esta titánica tarea, al recibir la posta de la Municipalidad Provincial de Ica, gestora del Expediente Técnico. En conclusión, la provincia de Ica dejara en el pasado, los botaderos de basura que contaminaban el medio ambiente y atentan contra la salud pública y por ende, estaremos mejorando el servicio de limpieza pública, teniendo la seguridad de tener un lugar seguro para el destino final de los residuos solidos de la ciudad.

En cuanto al servicio de Serenazgo, sigue vigente y más fortalecido, el convenio entre la MPI y La Policía Nacional del Perú, con el Sistema de Patrullaje Integrado "UN POLICÍA, UN SERENO", grandes resultados, ampliándose el servicio con mayor numero de serenos, efectivos policiales, unidades móviles y equipos de comunicación.

Finalmente, el Servicio Municipal de Parque y Jardines, será incrementado con la puesta en ejecución del Proyecto de Reutilización de aguas Residuales, proyecto que va de la mano con el mega proyecto de Ampliación y Mejoramiento de las Lagunas de Oxidación, en el sector de Cachiche, con una inversión que supera los cincuenta millones de soles, a cargo del GORE ICA. El problema del transporte en nuestra ciudad, con el proyecto de Semaforización y Señalización, son temas pendientes y que esperamos en este año podamos superarlos en forma multisectorial.

Pero, mas importante, es la participación y colaboración de los contribuyentes iqueños, que con justa razón demandan mayor y mejores servicios, un reto en el que estamos comprometidos a cumplir, por una mejor calidad de vida de nuestra población por una Nueva Imagen Y un Nuevo Futuro.

CPC. JAVIER GUSTAVO MARTÍNEZ GARCÍA.

Alcalde Provincial de Ica y Presidente del Concejo
Directivo del SAT-ICA

MIEMBROS INTEGRANTES DEL CONCEJO DIRECTIVO DEL SAT-ICA



C.P.C. JAVIER GUSTAVO MARTÍNEZ GARCÍA.
PRESIDENTE

Lic. Adm. JOSÉ ALBERTO TIPÁCTI FLORES
GERENTE GENERAL DE LA MPI

DR. JORGE CHACALIAZA ESPINOZA
GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA MPI

C.P.C. JUAN UCHUVA HERNÁNDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACION DE LA MPI

Econ. LUIS HUMBERTO VÁSQUEZ CORNEJO
GERENTE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

CREACIÓN DE LOS SAT A NIVEL NACIONAL

A fin de incrementar los propios ingresos, algunos municipios peruanos han creado a partir de 1996 agencias tributarias semiautónomas, los así denominados Servicios de Administración Tributaria (SAT). Estas agencias son autónomas en su planificación financiera y de personal. Se financian a través de una comisión que oscila entre un 3 % y un 10 % de los impuestos, demás tributos y multas que recaudan. Hasta la fecha, nueve municipios peruanos han establecido un SAT. En otros dos, están en proceso de configuración.

Hasta la fecha, Perú es el único país donde existen agencias tributarias semiautónomas tanto a nivel nacional como a nivel municipal. Mientras que la constitución de los primeros SAT fue, ante todo, una respuesta a la centralización impulsada por el Gobierno de Fujimori (1990-2000), las más recientes creaciones de SAT se sitúan en el contexto de un proceso descentralización lento e inconcluso. Sobre todo, en relación a la descentralización fiscal los avances son todavía muy limitados. Los municipios son altamente dependientes de las transferencias del Gobierno central. Menos de 2 % de los tributos peruanos se recaudan a nivel local.

Las administraciones tributarias municipales son notorias por su debilidad institucional, equipamiento deficiente y altos niveles de corrupción.

Efectividad y eficiencia

Los SAT son más efectivos que la administración tributaria tradicional porque aplican una combinación de diferentes estrategias e instrumentos:

- Fiscalización intensiva y ampliación de la base tributaria; Mayores esfuerzos de cobranza y baja de la tasa de morosidad;
- Generación de ingresos adicionales mediante la ampliación de su campo de actividades;
- Reformas en la organización y planificación interna;
- Gestión estratégica de recursos humanos;
- Gestión financiera autónoma y adquisición eficiente;
- Inversiones en infraestructura, sobre todo en tecnologías de información y comunicación (TIC).

Un factor decisivo para la aplicación de estas estrategias consiste en los márgenes de autonomía e incentivos incorporados en el modelo de los SAT. Los SAT gozan de autonomía en relación con su gestión de personal, su gestión financiera y de inversiones, y su organización interna. Además, el financiamiento de los SAT a través de una comisión conlleva fuertes incentivos para generar ingresos adicionales

Tanto en las alcaldías como en las administraciones tributarias se pone mucho énfasis en el objetivo de la efectividad. En cambio, la eficiencia, es decir los costos de la obtención de ingresos, no se halla especialmente en el centro de la atención. Esto se atribuye en parte, a que un modelo basado en porcentajes fijos de comisión no genera de por sí incentivos para una continua mejora de la eficiencia. No obstante, algunas observaciones indican que los SAT logran reducir sus costos operativos e incrementar la eficiencia.

— Esto es tangible en el desarrollo de los gastos de algunos SAT relativos a su recaudación. En Lima, por ejemplo, se redujeron los costos, por cada sol recaudado de impuestos y demás tributos, en un 43 % en solo tres años, de S/. 0,16 (2005) a S/. 0,09 (2007).

— Otra indicación relativa a la observancia del criterio de eficiencia se desprende de las aspiraciones de los SAT a realizar economías de escala mediante la ampliación de su ámbito de actividades y a lograr así ingresos mayores, manteniendo constantes los costos fijos.

— En algunos casos, los Concejos Municipales decidieron reducir la comisión de los SAT, una vez concluida la fase inicial de fuertes inversiones y de altos costos de fiscalización. Reajustes periódicos de la comisión pueden significar un medio interesante para fortalecer la orientación hacia la eficiencia de los SAT. No obstante, los recortes deben ser planificables y llevados a cabo de manera incremental. Deberían realizarse sobre la base de presupuestos y planes de los SAT y con un alto grado de transparencia. Además, la comparación de los porcentajes de Comisión entre los distintos SAT puede convertirse en un instrumento importante para el incremento de la eficiencia – sobre todo, si el número de los SAT aumenta con el tiempo.

Legitimidad

Los SAT ejercen influencia sobre la legitimidad del sistema tributario municipal, principalmente, a través de tres mecanismos:

— Las administraciones tributarias locales pueden legitimarse mediante procedimientos claros e institucionalizados. Si una administración tributaria destaca por un alto grado de transparencia y legalidad y se esfuerza por informar los contribuyentes sobre sus derechos y deberes, podrá lograr, de este modo, una mayor comprensión de los ciudadanos en lo concerniente a sus maneras de proceder.

— En caso de que se considere a un SAT como institución técnica con un alto grado de competencia, esto podrá legitimar a la agencia y sus actuaciones. La competencia técnica de una agencia tributaria podría ponerse de relieve, por ejemplo, a través de un alto grado de profesionalidad, calidad de servicio y transparencia, así como mediante un bajo nivel de corrupción.

— Una agencia tributaria puede legitimarse mediante la referencia a valores comunes, como la justicia, por ejemplo. Tanto mayor será la aceptación de la tributación cuanto más justa se la considere. La justicia fiscal se juzgará tanto por el grado de participación equitativa de todos los miembros de una sociedad en la financiación de los bienes y servicios públicos, como por el efecto de los tributos en la mejora de las prestaciones del Estado. Los resultados empíricos indican que la confianza en la administración tributaria en las ciudades con SAT y la legitimidad del sistema tributario municipal han aumentado. Esto se atribuye, como ya se ha descrito, a una disminución de intervenciones políticas, a una mayor orientación hacia la corrupción. Se han podido constatar estos efectos sobre todo en los SAT más consolidados, mientras que parecen menos palpables en los SAT más recientes.

Los siguientes factores ejercen una influencia positiva sobre la legitimidad del sistema tributario:

— **Reducción de la influencia política:** los SAT han logrado establecerse como instituciones que operan con cierta independencia frente a los actores políticos. Aparte de la transparencia relativamente grande de su trabajo, ha desempeñado, a este respecto, un papel importante la reducción de amnistías fiscales y favorecimientos arbitrarios. Otro factor es la política de reclutamiento de los SAT, donde las calificaciones personales prevalecen sobre la intervención política en lo concerniente a los puestos de trabajo del sector público.

— **Transparencia:** los SAT aumentan la transparencia interna y externa a través de la reforma de estructuras y procedimientos, de la utilización de tecnologías de información y comunicación (TIC), así como de la información y orientación de los contribuyentes.

— **Orientación hacia el cliente:** los SAT se esfuerzan para mejorar la orientación hacia el cliente. Se perciben como un prestador de servicio, no como una autoridad pública. De ello se desprende un acceso esencialmente mejorado de los contribuyentes a la administración tributaria y, con tendencia general, una mayor satisfacción de los clientes.

Innovación

Los SAT representan no sólo un enfoque innovador para la administración tributaria en el Perú, sino que, además, producen continuamente, por sí mismos en su trabajo, soluciones innovadoras. Los estímulos para la actividad innovadora de los SAT emergen de su forma organizativa como Organismos Públicos Descentralizados (OPD), con un alto grado de autonomía operativa y una estructura financiera que se basa esencialmente en pagos de comisiones. Las áreas más importantes para innovaciones son:

las estructuras y los procesos internos, la utilización de TIC, la gestión de recursos humanos, la orientación hacia el cliente, la gestión financiera, así como la cooperación con otras autoridades o administraciones tributarias



Plataforma del SAT-ICA
Atención al público

Lugar de Ubicación del
SAT-ICA Madreselva L-8
San Isidro



RESEÑA HISTÓRICA

Un factor clave e importante que contribuye al éxito de una gestión, es el de realizar políticas de acción en donde la prioridad fundamental sea el beneficio del contribuyente, política que se viene consolidando en esta renovada Institución que busca indismayablemente ser un ente orientador de la política tributaria y contribuir al pago voluntario con una atención de calidad, un trato justo y humano.

Somos una Empresa de Tratamiento Empresarial de carácter exclusivamente recaudador dependiente de la Municipalidad Provincial de Ica con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía Administrativa, Económica, Presupuestal y Financiera. Rige su funcionamiento mediante la Ordenanza Municipal N° 008 2003 MPI del 09 de Mayo del 2003.

La organización y funciones del Servicio de Administración Tributaria de Ica, se encuentra normado por la Ordenanza Municipal N° 014-2003 MPI de fecha 13 de Junio del 2003 modificado por la Ordenanza Municipal N° 022-2004-MPI de Junio del 2004, iniciando sus operaciones el 11 de agosto del 2003.

El inicio de sus operaciones se torno dentro de un ambiente de problemas tanto administrativos, operativos y logísticos, toda vez que el acervo documentario e información general se llevo de una manera abrupta ya que era el inicio de un nuevo Sistema de recaudación y se tenía que reorganizar y actualizar los datos de información encontrada.

Unos de los problemas que se ve en menor proporción es el tema relacionado de la Base de Datos ya que al inicio de sus operaciones no se encontraba con un padrón actualizado de los contribuyentes y predios ubicados en la ciudad de Ica. Esta situación genero un ambiente de suspicacia en la toma de decisiones del SAT -ICA.

Para este año fiscal 2012 se planificó un cambio de política de Cobranza, la cual se especifico en un trato amable y con justicia social la cual indica en realizar un cambio metodológico en relación el la atención del contribuyente Iqueño, ofreciéndole una atención eficaz, sincera y amable. Además de brindarle múltiples beneficios que sirvieron para que los contribuyentes salga satisfechos por la atención recibida por el personal del SAT - ICA en todas sus instancias.

El Sat Ica es la entidad pionera en su género a nivel nacional que se preocupa por la difusión de una cultura tributaria, ya que incrementando los ingresos municipales, mayores y mejor obras se realizaran en beneficio y engrandecimiento de esta ciudad moderna y pujante de nuestra patria.

MISIÓN ~ VISIÓN

MISIÓN

“SOMOS LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA QUE RECAUDA DE MANERA EFECTIVA, CON PERSONAL ALTAMENTE COMPETITIVO PROPICIANDO UNA CULTURA TRIBUTARIA FACILITANDO EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE SUS TRIBUTOS QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE ICA “

VISIÓN

“SER LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL LÍDER Y MODELO A NIVEL NACIONAL BASADA EN LA COMPETITIVIDAD Y EXCELENCIA EN EL CAPITAL HUMANO BRINDANDO UNA ATENCIÓN EFICAZ Y CÁLIDA ATENCIÓN A NUESTROS CONTRIBUYENTES LOGRANDO ASÍ EL INCREMENTO DEL PAGO VOLUNTARIO DE NUESTROS CONTRIBUYENTES”

NUESTROS VALORES

- **Servicio de Calidad.**
Brindar a los contribuyentes asistencia y atención de excelencia estableciendo relaciones de respeto que faciliten el cumplimiento de los trámites y gestiones ante el SAT-ICA.
- **Honestidad.**
Actuar con integridad, rectitud y apego a derecho, evitando la discrecionalidad en la toma de decisiones y la generación de conductas irregulares que afecten los derechos de los contribuyentes.
- **Confianza.**
Garantizar seguridad y certeza en los contribuyentes respecto a la veracidad, objetividad, claridad, oportunidad y estricto apego a derecho en todos los actos de la administración tributaria.
- **Productividad.**
Realizar las actividades que son responsabilidad del SAT-ICA de manera que se aprovechen sus recursos en forma óptima e inteligente, que se reflejen en los resultados de la institución sin disminución de la calidad y oportunidad del servicio al contribuyente.
- **Compromiso.**
Cumplir consistentemente con los principios de nuestra misión y valores para alcanzar resultados con los más altos estándares de desempeño.
- **Respeto.**
La actitud de servicio y consideración hacia compañeros, contribuyentes y proveedores, así como el reconocimiento de los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana, será la mística del personal del SAT-ICA.
- **Principios Éticos.**
Lealtad, integridad, Identificación, puntualidad, probidad, imparcialidad, justicia; responsabilidad, respeto, vocación de servicio y excelencia.

OBJETIVOS GENERALES

- Asegurar la óptima recaudación de los ingresos tributarios y no tributarios.
- Promover la política tributaria para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias
- Garantizar la máxima satisfacción en el servicio al ciudadano

MARCO ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE ICA

ESTRUCTURA ORGÁNICA

ALTA DIRECCIÓN

Consejo Directivo

Gerencia del Servicio de Administración Tributaria de Ica

ORGANO DE CONTROL

Oficina de Control Institucional

ORGANO DE ASESORÍA

Sub-Gerencia de Asesoramiento

Departamento de Asesoría Legal

Departamento de Planeamiento y Presupuesto

ORGANO DE APOYO

Sub Gerencia de Administración

Departamento de Contabilidad y Finanzas

Departamento de Tesorería

Departamento de Logística y Personal

Departamento de Imagen Institucional

Unidad de Reclamos y Defensoría del Contribuyente

ORGANO DE LINEA

Sub Gerencia de Operaciones.

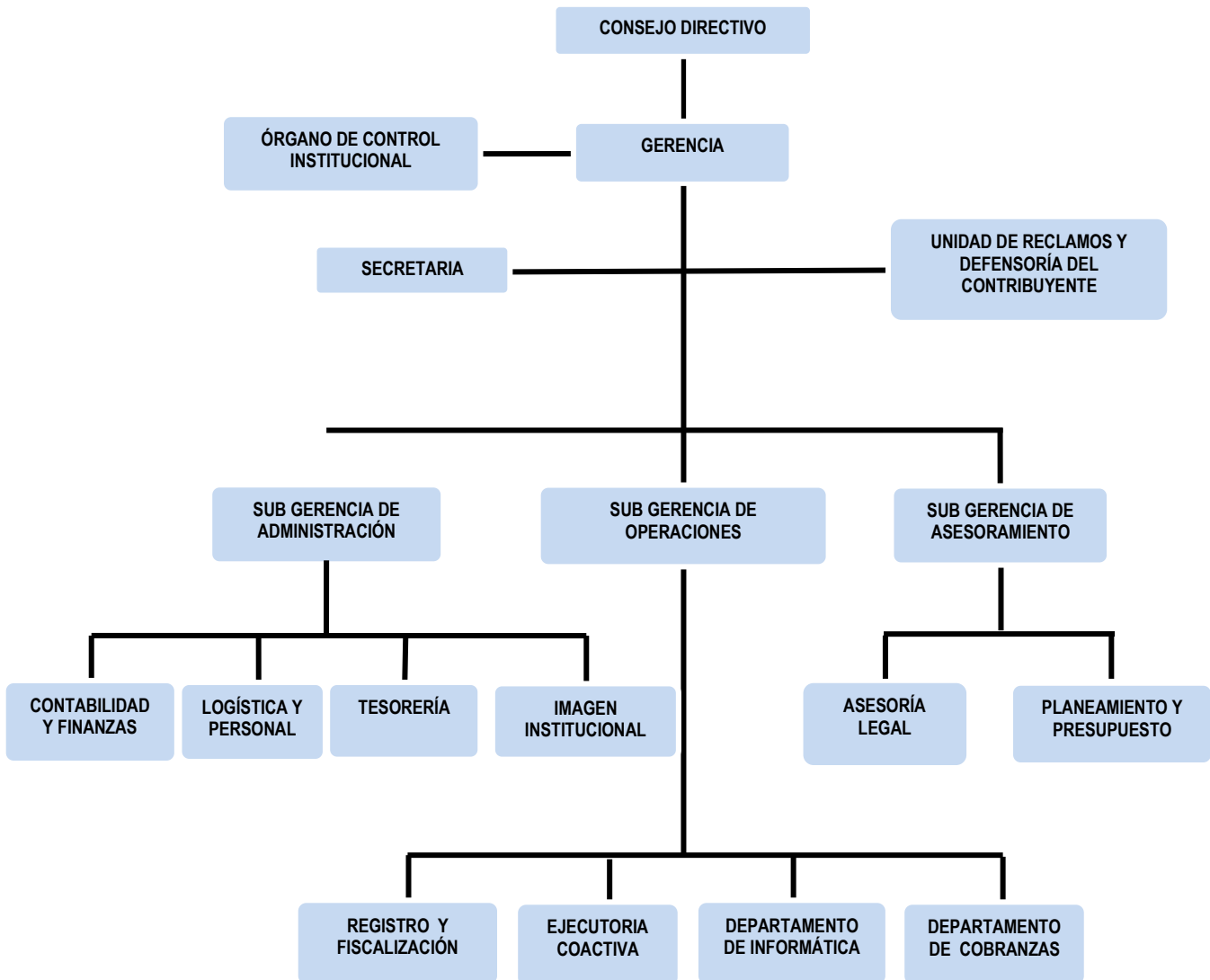
Departamento de Cobranzas.

Departamento de Registro y Fiscalización.

Departamento de Informática

Unidad de Ejecutoria Coactiva

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL
SAT-ICA



PRINCIPALES ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2012

INGRESOS

En este ejercicio 2012 nuestra entidad alcanzó una de las mayores recaudaciones para la Municipalidad Provincial de Ica que asciende a la cantidad de s/ 19 832 316.11 Superando así las expectativas de los años anteriores Para lograr esta recaudación se realizaron importantes acciones como

- ❖ La notificación masiva del vencimiento del I al IV trimestre a los Ciudadanos de la comuna Iqueña, todo esto implicó el trabajo de notificaciones en el área de campo de igual manera la generación de riesgo que se obtuvo con la Resolución de Determinación y la Resolución de multa.
- ❖ Se puede decir que el personal encargado de dicha actualización realizó un trabajo arduo y eficiente que conllevó a realizar las notificaciones a nuestros ciudadanos en su debida oportunidad; es así como se obtuvo respuesta por parte de ellos y este logro se refleja en las cifras obtenidas en este término del I al IV Trimestre.
- ❖ Se dio la debida importancia a las cartas enviadas a los MEPECOS y PRICOS que no solo que llevaran información a su destino sino que se concretara la operación es decir, el pago de sus obligaciones tributarias.
- ❖ Se organizó y se dio prioridad al trabajo de campo para la fiscalización masiva selectiva; asimismo se seguirá poniendo énfasis porque este es el medio e instrumento que nos permitirá aumentar la base tributaria y por ende la recaudación realizando operativos ,Fiscalizaciones ,actualizaciones.
- ❖ Se realizaron múltiples operativos conjuntamente con Serenazgo de la Municipalidad respecto a informar a los transportistas sobre sus deudas por papeletas invitándoles a sanear dichas deudas brindándoles las facilidades del caso como es el caso del fraccionamiento de su deuda
- ❖ En el mes de diciembre Se realizaron sorteos de canastas navideñas entre los contribuyentes que realizaban sus pagos diarios en la Entidad
- ❖ Se ofrecieron campañas medicas en el frontis del local con la finalidad que la población sienta que también podemos brindar atención en una de sus múltiples necesidades
- ❖ Se concretó una alianza corporativa con entidades Bancarias como el BIF (Banco Interamericano de Finanzas), con la Caja Rural de Ahorro y Crédito Señor de Luren y con la Notaria Ana Jara Velásquez, permitiendo esto la comodidad de pago de nuestros contribuyentes en dichas oficinas de estas Entidades.



Se realizaron Campañas médicas fines de cada trimestre en atención a Nuestros Contribuyentes



Se realizaron medidas cautelares de embargo en forma de Secuestro Conservativo a los Principales contribuyentes que adeudaban Impuesto Predial .



Se realizaron sorteos de canastas navideñas entre los contribuyentes del SAT-ICA.

EGRESOS

- ❖ Nuestra carga mas alta de gastos se centra en el Rubro personal de Planilla y CAS ,pues es el trabajador el instrumento mediador entre la entidad con los ciudadanos sobre todo el personal de campo que realiza las diferentes labores como gestores de Cobranza, notificadores y fiscalizadores para lograr nuestros objetivos y metas de recaudación Es por eso haciendo un esfuerzo la entidad pudo ofrecerles el pago de gratificación por el mes de julio y Diciembre a todo el personal que laboro en la Institución.
- ❖ Es importante mencionar que en este año se realizó capacitaciones al personal ya sea obteniéndolas en la Ciudad de Lima como en nuestro mismo local con la finalidad de que estas capacitaciones de temas tributarios sean aprovechados en la gran mayoría por el personal que labora en la Entidad .
- ❖ La adquisición de equipos informáticos fomenta la aplicación de nuevas tecnologías en los procedimientos ejecutados garantizando la Continuidad de las operaciones a través del soporte informático brindando así una información segura y veraz a nuestros ciudadanos. permitiéndonos el ahorro en tiempo y gastos a comparación de años anteriores.
- ❖ Se dio la respectiva importancia al tema de capacitación al personal de la Entidad muchos de ellos viajaron a la ciudad de Lima y obtener dichos beneficios con la finalidad de aplicar los conocimientos obtenidos en la Entidad .
De igual manera se implementaron cursos de capacitación en el mismo local sobre tributación municipal con reconocidos exponentes para capacitar a todo el personal del SAT-ICA.
- ❖ Se instalo un modulo en el balneario de Huacachina con la finalidad de crear presencia del SAT y asimismo brindar una mayor comodidad al personal encargada de dicha labor



LOGROS OBTENIDOS

La meta de recaudación de Ingresos Tributarios y No Tributarios de MPI para el ejercicio 2012 se proyectó en S/.19´00 000.00 (Diecinueve millones con 00/100 Nuevos soles) de la cual se logró sobrepasar la meta por la suma de S/. 19 `832 316.11 (Diecinueve millones ochocientos treinta y dos mil trescientos dieciséis y 11/100 nuevos soles).

INGRESOS TRIBUTARIOS.

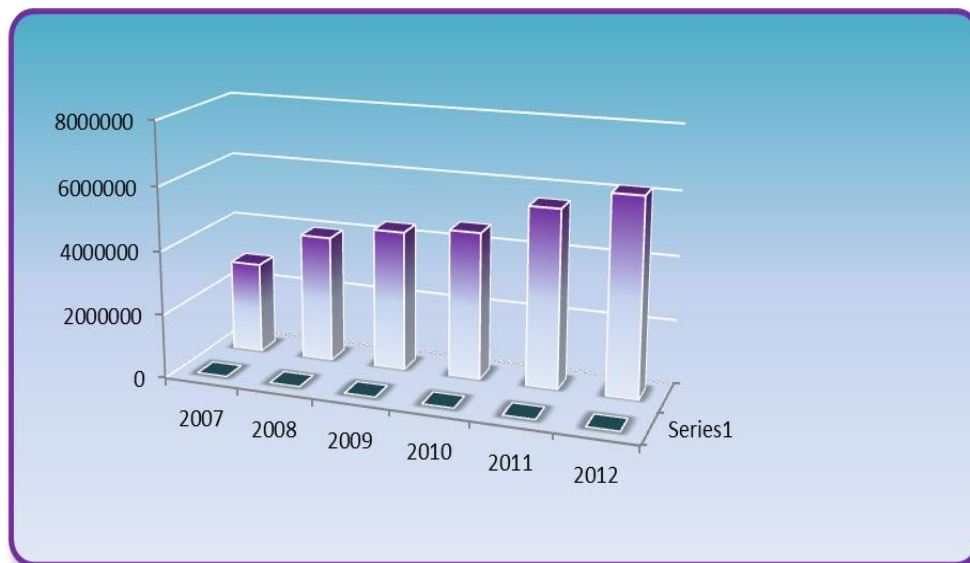
IMPUESTO PREDIAL

El Impuesto Predial es el principal tributo de recaudación del Servicio de Administración Tributaria de Ica, pues representa un crecimiento del 10% con respecto al año 2011, siendo este monto recaudado en el presente año de S/.6´184,348.40, es decir superó al ejercicio fiscal anterior en S/. 604,697.60 Nuevos Soles.

Cabe resaltar que este impuesto es el de mayor importancia y el incremento en su recaudación se explica principalmente por el reforzamiento de las acciones de cobranza ordinaria, que incluyeron las campañas de incentivo al pago puntual, beneficios tributarios, notificaciones a contribuyentes morosos ,generación de riesgo y acogimiento a formas de pago fraccionado; el incremento en las acciones de fiscalización, campañas masivas de vencimiento de trimestres, las acciones de cobranza coactiva llevadas a cabo en el año 2012, entre otros.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

2007	2008	2009	2010	2011	2012
2,865,357.63	3,979,194.51	4,391,208.08	4,612,990.10	5,579,650.80	6,184,348.40



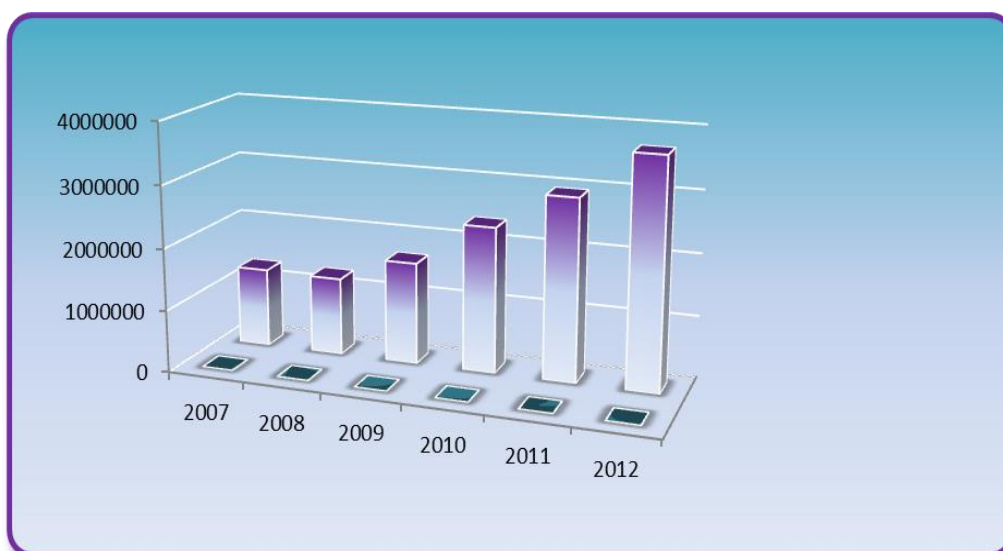
IMPUESTO DE ALCABALA

Es importante indicar que este impuesto es el tributo ligada al desarrollo de Nuestra Ciudad que afecta movimiento de compra-venta que se ejecutan respecto a predios que se encuentren en la jurisdicción de Ica y los cuales se encuentren afectos a dicho impuesto; además el pago de este impuesto es efectuado por el comprador; dicho procedimiento administrativo es indispensable para que el nuevo propietario pueda inscribir su inmueble en SUNARP.

En este Ejercicio Fiscal 2012 el monto total recaudado por este Impuesto fue de S/. 3´690,318.01 lo cual implica un 26 % de crecimiento respecto al año 2011. Se puede señalar que nuestra entidad en exhaustiva campaña fiscalizadora viene realizando un rastreo en coordinación contante con notarias y SUNARP, a fin de evitar las evasiones tributarias por este rubro.

RECAUDACION DEL IMPUESTO DE ALCABALA

2007	2008	2009	2010	2011	2012
1,278,470.78	1,260,982.86	1,650,962.61	2,354,970.28	2,938,874.86	3,690,318.01



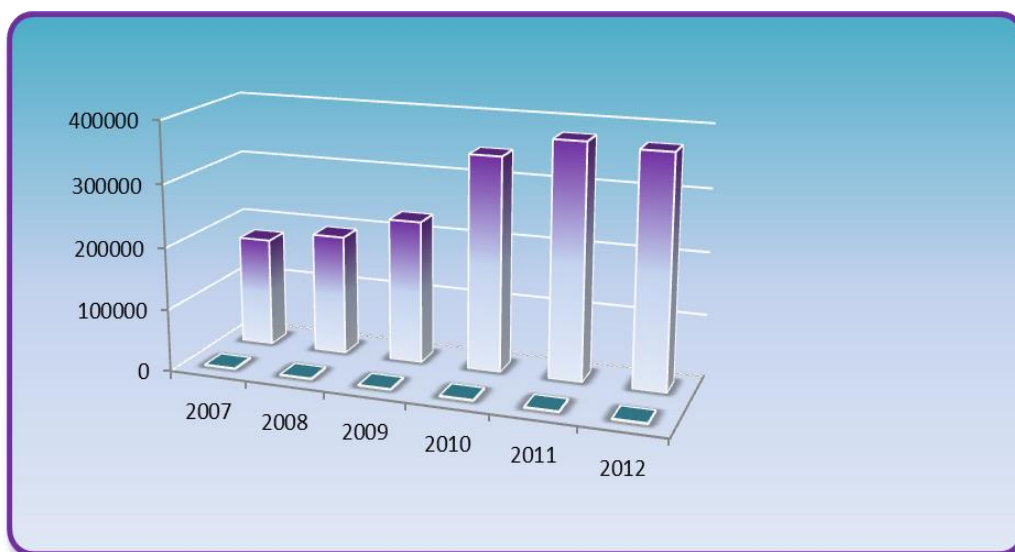
IMPUESTO VEHICULAR

Se puede señalar que en este impuesto la recaudación total en el presente Ejercicio Fiscal 2012 fue de S/. 371,663.80 donde se puede indicar que en este rubro la recaudación fue superior en S/. 6,357.39 respecto al año anterior deduciendo que la variación comparativa decreció, por lo que se proyecta para el siguiente año campañas de Fiscalización en toda la jurisdicción territorial de la Provincia de Ica, ya que es muy notorio que el parque automotor de nuestra ciudad se viene incrementando notablemente generando así la evasión Tributaria masiva

que realiza el contribuyente en relación al pago de este impuesto y que la administración tributaria se encuentra tomando las medidas preventivas del caso.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO VEHICULAR

2007	2008	2009	2010	2011	2012
176,452.75	193,817.72	230,669.15	345,316.43	378,021.19	371,663.80



IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS

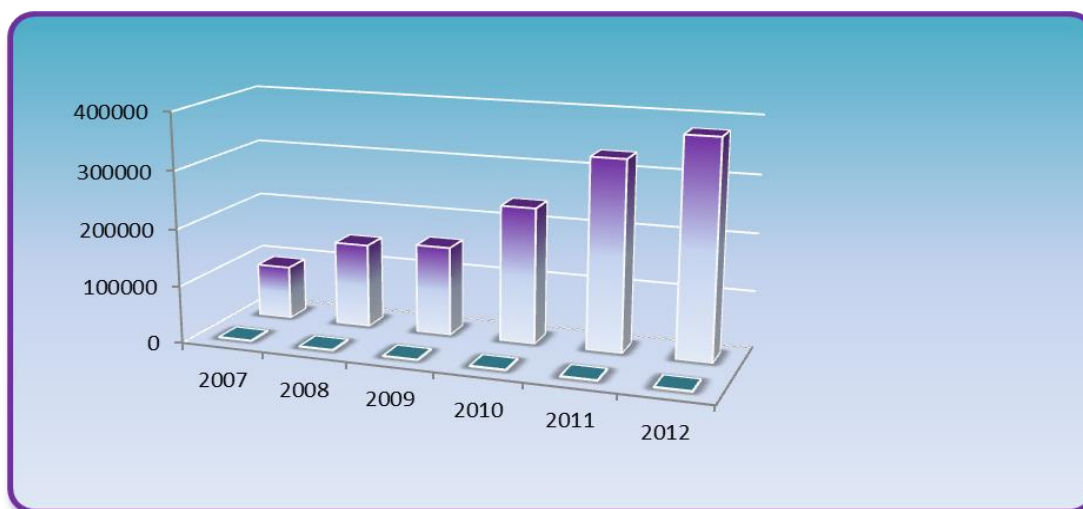
En este año Fiscal 2012, este impuesto alcanzó la recaudación de S/. 378,383.13 Nuevos Soles presentando un crecimiento del 14%, con respecto a lo recaudado en el año anterior.

Este rubro se ha incrementado en recaudación en comparación con los años anteriores, lo que lo convierte en un impuesto con altos costos de recaudación que se genera por la acción de fiscalización constante con presencia de personal de nuestra Institución en los espectáculos públicos no deportivos que se realizan dentro de la jurisdicción de Ica, tanto los autorizados (que tramitan su permiso regularmente ante la Municipalidad) como los que evaden este trámite.

Como se puede apreciar en el cuadro Estadístico, a partir del año 2008 se nota un incremento en comparación con los años anteriores debido al espectáculo cinematográfico (Multicines UVK, Cinerama) .es decir la inversión extranjera que ha sufrido Nuestra Ciudad ha traído consigo nuevos mercados logrando un incremento en los espectáculos públicos no deportivos.

RECAUDACIÓN DE ESPECTÁCULOS NO DEPORTIVOS

2007	2008	2009	2010	2011	2012
93,662.98	147,525.89	156,406.63	238,072.83	332,247.32	378,383.13

**INGRESOS NO TRIBUTARIOS****ARBITRIOS**

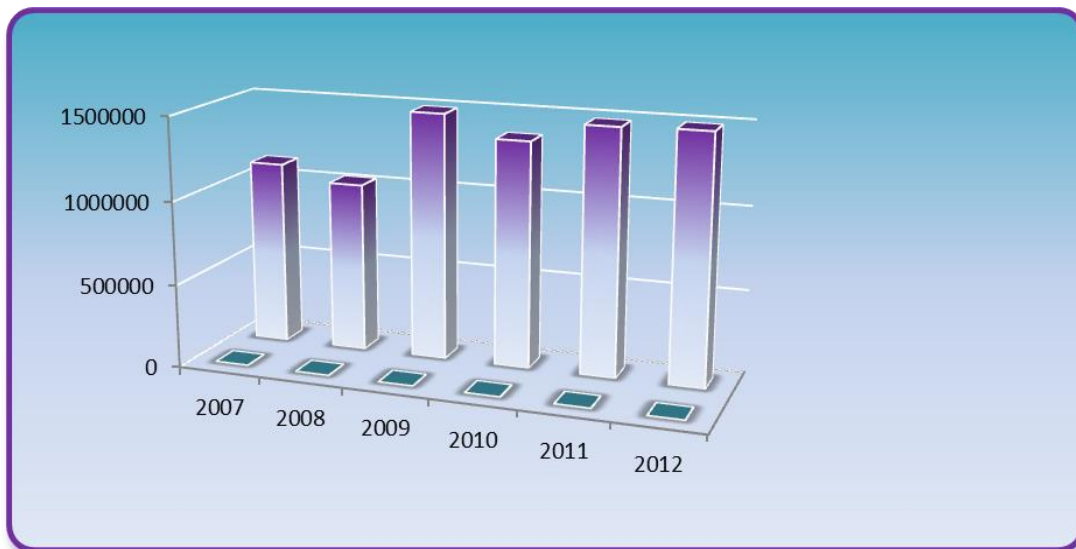
Existe una iniciativa por parte de la presente gestión municipal en realizar adecuadas prestaciones de los servicios de arbitrios municipales al ciudadano y de esta manera comprometerlos a que contribuyan con el mejoramiento y embellecimiento de nuestra ciudad, para que de esta manera se vea reflejado en una mejor calidad de vida para colectividad.

Aun así podemos ver el aumento en la cifra de recaudación por este concepto que abarca el servicio de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo. En comparación de años anteriores. Existe pre disponibilidad del Ciudadano de cumplir voluntariamente con sus contribuciones lo cual conlleva al mejoramiento del servicio y por ende el compromiso de la municipalidad para con ellos.

Para este periodo se estableció la cifra de S/. 1´486,427.90 indicando que el valor obtenido fue determinado de acuerdo a los ingresos por Limpieza pública, parques y jardines, Serenazgo y los fraccionamientos respectivos. manteniéndose igual en el nivel de recaudación

RECAUDACION DE ARBITRIOS

2007	2008	2009	2010	2011	2012
1,110,615.68	1,022,035.16	1,486,683.91	1,359,862.96	1,476,330.62	1,486,427.90



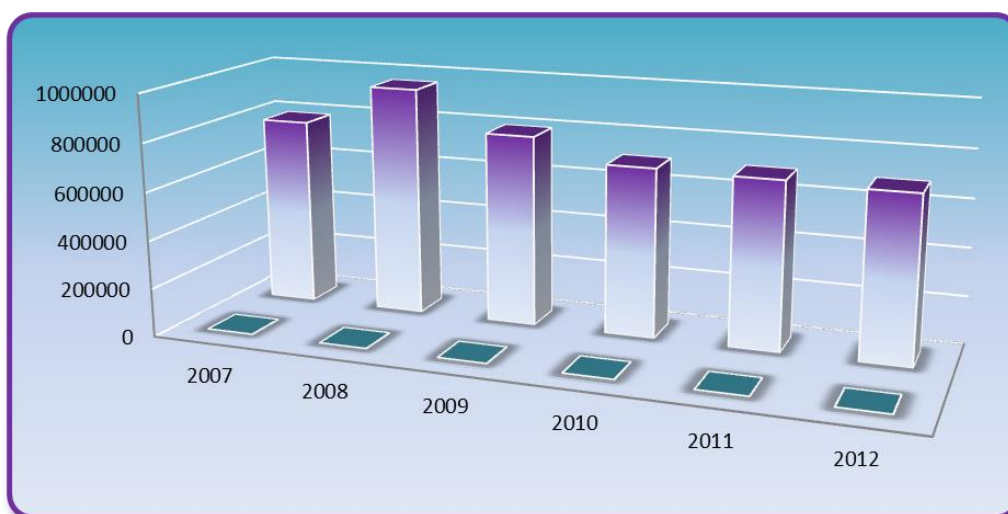
REGISTRO CIVIL

La Recaudación por partidas certificadas, manuscritas y otros trámites que se realizan en Registro Civil disminuyó debido a que las inscripciones de los Recién nacidos se están realizando directamente en la RENIEC (Registro Nacional de Identificación y Estado Civil). Existiendo la probabilidad a futuro que sea la RENIEC quien se encargue en su totalidad del Registro y la emisión de estas partidas.

Aun así el comparativo muestra una sostenimiento constante de recaudación en lo que respecta al Año 2012 respecto al año 2011 existiendo una diferencia de decrecimiento de S/ 9,346.71, por causas mencionadas líneas arriba y la tendencia de seguir bajando en este rubro de recaudación.

RECAUDACIÓN DE REGISTRO CIVIL

2007	2008	2009	2010	2011	2012
787,169.83	958,663.85	796,496.06	704,897.77	698,233.54	688,886.83



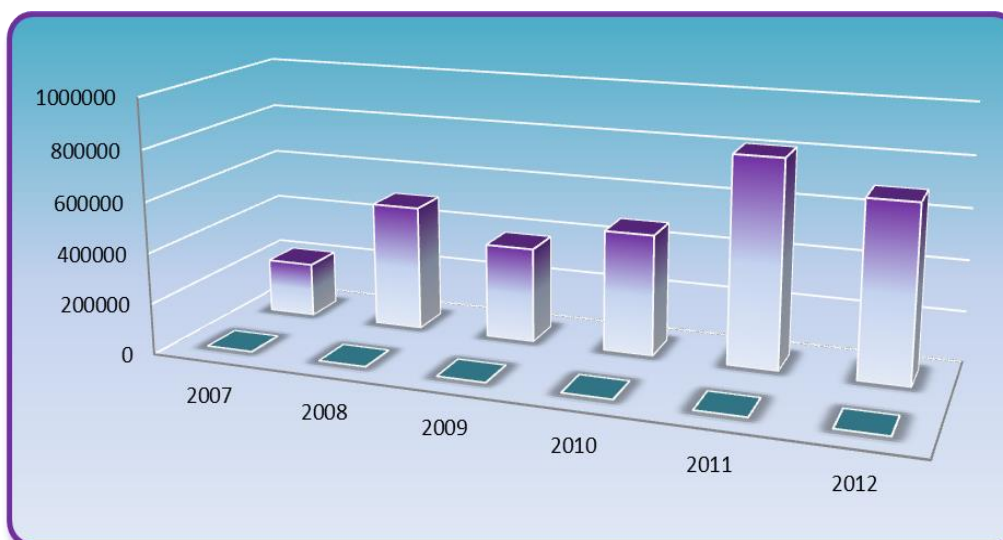
PAPELETAS DE TRÁNSITO

Es importante resaltar que en este rubro se obtuvo una recaudación anual de **S/.690,292.30** prevaleciendo que en este ejercicio fiscal y en general durante la presente gestión municipal, no se desarrolló una política de acoso o capturas constantes en contra de los transportistas mas por el contrario se viene agotando toda acción de cobranza en la vía ordinaria. Tratando de informar al transportista a través de operativos sobre lo que adeudan su vehículo y así evitar llegar a las capturas de su herramienta de trabajo.

Brindándoles múltiples beneficios, facilidades y descuentos a fin de que puedan realizar sus diferentes pagos o estar al día en sus cuotas si sus pagos son fraccionados para que de esta manera puedan otorgar servicios de garantía y calidad al ciudadano, evitando engorrosos percances con la policía nacional de tránsito u otros que acarrea la informalidad.

RECAUDACIÓN PAPELETAS DE TRÁNSITO

2007	2008	2009	2010	2011	2012
215,666.16	497,083.34	376,031.68	477,455.25	812,852.68	690,292.30





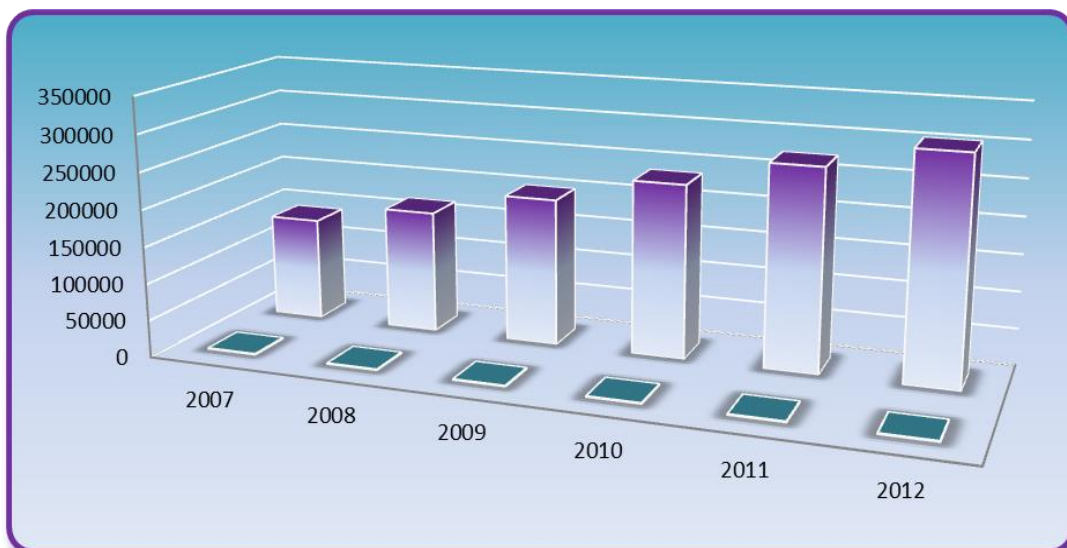
COBRANZA DE TUBULARES

Es importante resaltar que la recaudación por este rubro recae especialmente en las tasas que se cobran por recorrer las Dunas del Balneario de Huacachina transportando a miles de turistas en los vehículos tubulares de las casas hoteleras y/ o empresas formales que realizan el servicio turístico de pasajeros, manifestando un ingreso anual de S/,304,388.11 arrojando un índice de crecimiento del 11 % respecto al 2011, superando así a los ingresos de ejercicios fiscales anteriores con fácil notoriedad. Estas cifras demuestran que año a año se viene incrementando este Rubro debido a la afluencia de más turistas que llegan a Nuestra Ciudad. De allí la importancia de mantener nuestro Oasis natural como una carta de presentación de Nuestra Ciudad hacia el exterior.

Para lo cual se ha implementado una caseta del SAT-ICA en el mismo balneario de Huacachina.

RECAUDACIÓN DE TUBULARES

2007	2008	2009	2010	2011	2012
141,443.80	167,474.60	200,696.65	235,933.10	273,070.80	304,388.11



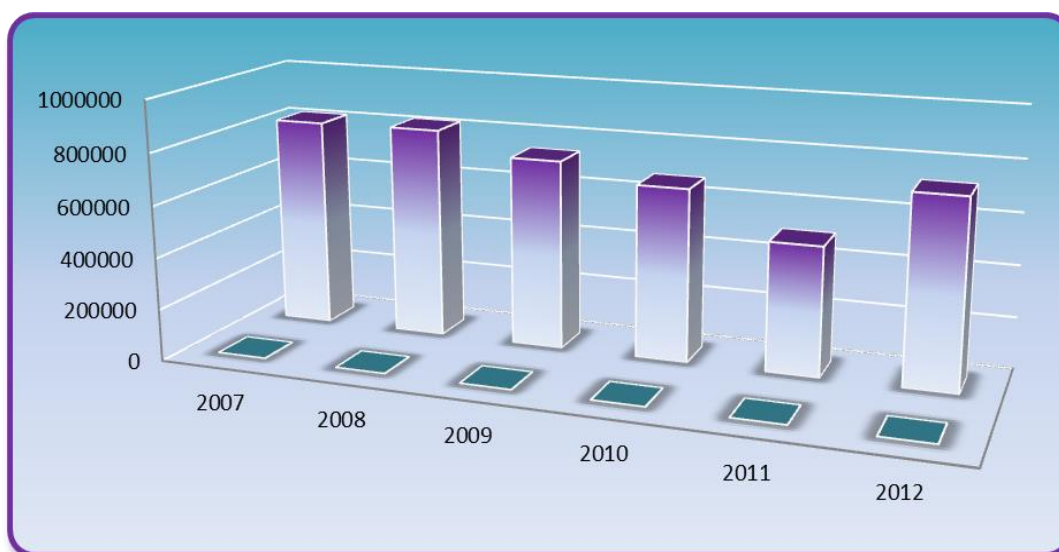


CAMAL MUNICIPAL

Para este periodo fiscal 2012, la recaudación anual fue de S/.726,255.90 por lo que se puede mencionar que dicha recaudación tuvo un incremento de un 32% debido a que en el ejercicio Fiscal 2011 se realizaron una serie de embargos a esta cobranza producto de procesos judiciales pendientes de la Municipalidad cosa contraria no ha ocurrido en este ejercicio Fiscal 2012 por lo que se puede ver dicho incremento

RECAUDACIÓN DEL CAMAL MUNICIPAL

2007	2008	2009	2010	2011	2012
817,989.51	822,124.91	737,671.58	671,275.99	499,547.04	726,255.90





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

ENTIDAD : SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE ICA

BALANCE GENERAL ACUMULADO
2012
En Nuevos Soles

	Notas	31.12.2012		Notas	31.12.2012
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	110,581	Sobregiros Bancarios		
Inversiones Financieras			Obligaciones Financieras		
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	4	70,101	Cuentas por Pagar Comerciales	11	123,484
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	5	107,127	Otras Cuentas por Pagar	13	266,368
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas			Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	12	33,731
Inventarios(Neto)	6	17,389	Provisiones		
Activos Biológicos			Pasivos Mantenidos para la Venta		
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta			Pasivos por Impuestos a las Ganancias		
Activos por Impuestos a las Ganancias			Beneficios a los Empleados		
Gastos Pagados por Anticipado	7	2,677	Otros Pasivos		
Otros Activos			TOTAL PASIVO CORRIENTE		423,583
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		307,776			
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar Comerciales			Obligaciones Financieras		
Otras Cuentas por Cobrar			Cuentas Pagar Comerciales		
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas			Otras Cuentas por Pagar		
Activos Biológicos			Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas		
Inversiones Mobiliarias(Neto)	8	67,372	Pasivo por Impuestos a las Ganancias Diferidos		
Propiedades de Inversión			Provisiones		
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)			Beneficios a los Empleados		
Activos Intangibles (Neto)	9	26,593	Otros Pasivos		
Activos por Impuestos a las Ganancias Diferidos	10	4,484	Ingresos Diferidos (Neto)		
Otros Activos			TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		97,449	TOTAL PASIVO		423,583
			PATRIMONIO		
TOTAL ACTIVO		405,224	Capital	14	
Cuentas de Orden			Acciones de Inversión		
			Capital Adicional		
			Resultados no Realizados		
			Reservas Legales		
			Otras Reservas		
			Resultados Acumulados	15	-18,359
			Otras Reservas de Patrimonio		
			TOTAL PATRIMONIO		-18,359
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		405,224
			Cuentas de Orden		



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
2012

(En Nuevos Soles)

ENTIDAD : SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE ICA

	Notas	31.12.2012
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Venta Netas de Bienes	15	2,200,586
Prestación de Servicios		
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		2,200,586
Costo de Ventas		
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA		2,200,586
Gastos de Ventas y Distribución	16	825,300
Gastos de Administración	17	1,321,917
Ganancia (Pérdida) de la baja en Activos Financieros medidos al Costo Amortizado		
Otros Ingresos Operativos	20	77,179
Otros Gastos Operativos		
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA		130,548
Ingresos Financieros	19	8,056
Diferencia de Cambio (Ganancias)		
Gastos Financieros	18	4,857
Diferencia de Cambio (Pérdidas)		
Participación en los Resultados Netos de Asociadas y Negocios Conjuntos Contabilizados por el Método de la Participación		
Ganancias (Pérdidas) que surgen de la Diferencia entre el Valor Libro Anterior y el Valor Justo de Activos Financieros Reclasificados Medidos a Valor Razonable		
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS		133,747
Gasto por Impuesto a las Ganancias		
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUADAS		133,747
Ganancia (Pérdida) Neta de Impuesto a las Ganancias Procedente de Operaciones Discontinuas		
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO		133,747
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL:		
Ganancias (Pérdidas) Neta por Activos Financieros Disponibles para la Venta		
Ganancias (Pérdidas) de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		
Otros Componentes de Resultado Integral		
OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Ganancias Netas por Activos Financieros Disponibles para la Venta		
Ganancias de Inversiones por Instrumentos de Patrimonio		
Otros Componentes de Resultado Integral		
SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADOS		
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO, NETO DEL IMPUESTO A LA RENTA		133,747

PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE FINANCIAMIENTO
AL IV TRIMESTRE DE 2012
(En Nuevos Soles)

FORMATO 06E/ETES

ENTIDAD : SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE ICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA	PRESUPUESTO 2012		PROGRAMACION TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO					SALDOS	
	PIA (1)	PIM (2)	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL (3)	PIA (3)-(1)	PIM (3)-(2)
INGRESOS									
1 3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2,220,000	2,320,000	749,868	523,706	461,651	465,360	2,200,586	-19,414	-119,414
TOTAL INGRESOS	2,220,000	2,320,000	749,868	523,706	461,651	465,360	2,200,586	-19,414	-119,414
EGRESOS									
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,024,134	1,024,134	238,725	262,520	238,531	263,794	1,004,571	-19,563	-19,563
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1,030,866	1,142,246	374,960	174,878	292,662	274,476	1,116,977	86,111	-25,269
2 5 OTROS GASTOS	32,000	20,620	634	5,040	7,947	6,996	20,617	-11,383	-3
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	133,000	133,000	5,048	1,968	15,831	1,309	24,156	-108,844	-108,844
TOTAL EGRESOS	2,220,000	2,320,000	620,367	444,406	554,971	546,576	2,166,320	-53,680	-153,680

Nota: Adjuntar un formato por cada fuente de financiamiento



Elaborado por:
CPE. ROSSANA RAMIREZ HERNANDEZ

Revisado por:
CPC. RICARDO CHUMBES PALOMINO

Diseño Grafico:
ING. BRYAN MUNARES MENDEZ